

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 40.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

LECHE DE VACA SUIZA.

Se sirve á domicilio á 60 céntimos de peseta el cuartillo, y en el establecimiento, calle de los Apóstoles, 16, y Sta. Isabel, 5, accesorio, á 40 céntimos de peseta cuartillo. 6-2-x

Atrás todos los licores.

INDISPENSABLE PARA NAVIDAD.

En ninguna mesa puede faltar estos días una botella del célebre «Anís Murcia» el mejor de los aguardientes conocidos, según opinión de los inteligentes. Elaborado con alcohol puro de vino, por Lorenzo de Cehegin.

Se vende en la sección de comestibles de la Droguería Ferrer Hermanos, plaza de S. Julian. Murcia. 6-1

Mariano Garrigós Lopez, concluye de recibir para los próximos días de pascua, un estenso surtido de Licores de todas clases, gran variedad de botes de frutas en dulce y en almívar; jamones de Werfalia y cuanto el público desee en conservas de pescados y legumbres de todas clases, sin olvidar el sin rival Escabeche de rueda y el legítimo bacalao de Escocia para la vigilia.

Verdaderos vinos de Bourdeaux, Santa Estéphe, S. Emilion Medoc y otros varios.

Los riquísimos quesos crema de la crema, con vegiga y sin ella, de Gruyere, Nata y todo cuanto lo que concierne á un establecimiento bien surtido de ultramarinos y comestibles.

EL CENTINELA,

7, Carnecerías, 7, 4-1

SOLO POR OCHO DIAS.

Liquidacion Verdad.

Con el cincuenta por ciento de rebaja se realizan todas las existencias en trajes y capas, del establecimiento «El Genio»

SOLO POR OCHO DIAS. x-4-1

CONFITERIA DE ANTONIORAYA

23, Pilar, 23.

Especialidad en Caramelos Madrileños y Bollos Suizos.

Desde hoy en adelante se vuelven á elaborar los renombrados y acreditados bollos Suizos, que tanta aceptación han tenido y tienen en esta población, haciéndose saber al público que esta casa no dá á ningún vendedor ambulante ninguna clase de artículos; hago esta advertencia porque varios vendedores que van á domicilio, toman mi nombre para esponder los que en otros establecimientos elaboran, por no ser estos de tan buena calidad.

Para que no sean falsificados los de esta casa, el papel con que se envuelven llevará el nombre del establecimiento.

Al mismo tiempo ofrece al público un gran surtido en todo el ramo de confitería, como son:

Dulce fino y pastas de todas clases, 1 peseta 460 gramos (libra castellana). Idem abrigantado y acaramelado, 1'25. Pastas especiales y yemas de varias clases, 1'25. Caramelos madrileños de café y varias esencias, 1'25. Pastillas de café con leche, 2.

Turrónes y demás géneros de Pascua.

Turrón duro de almendra mondada, 1'50. Id. id., en caja, de Gijona, 1.º, 50. ctms. Id. de yema, blanco, 1'25. Id. nieve, frutas, rosa y arlequin, 1.º. Mazapan de Toledo, 1'50. Id. fino superior, 1'25. Alfajor id. id., 1.º. Brillantes de yema y almendra, 1'50. Carne de membrillo supe-

rior, 1.º. Cascos de cimboba en almibar y cabello de angel, 1.º. Mantecados de varias clases, 1.º. Polvorones sevillanos, 1.º. Cerdiales rellenos de varias clases, 1 pta. Tortas finas superiores, 75 céntimos. Id. bastas de almendra y piñon, 62 id. Rollos blancos superiores, estilo cartagenero, 1 pta. Tonelitos de jalea en cristal 1'50. Patatas de Aragon, 1'25.

Además se admiten toda clase de encargos de confitería y pasticería. á precios sumamente arreglados. 6-5-x

SEGUNDO REGALO VERDAD DE LA

TIENDA DEL CATALAN.

A todos sus favorecedores que del 14 al 25 del presente mes compren por valor de mas de veinte reales, se les obsequiará con una bonita cesta «Manila».

Azúcares habanos, Puerto-Rico y Filipinas. Piñones, almendras, anís y alegría, todo fresco.

Especialidad en garbanzos de Castilla la Vieja y cafés superiores tostados diariamente.

Se han recibido los gustosos dátiles de Smirna.

Tienda del Catalán de Pedro Coma Ferrer. Calle de Pascual, (Contraste), 7.

LA VICTORIA

Frente á D. Miguel Quetglas.

Quincalla y paquetería, Bisutería, perfumería etc., mañana último día de la gran liquidacion 25 por 100 descuento sobre los precios ya marcados.

Se traspasa el Establecimiento.

LO DEL DIA.

Audiencia.

Otra vez nuestro amigo y compañero en la prensa D. Gabriel Baleriola, ha tenido la desgracia de ocupar en la audiencia el banquillo de los acusados.

Cuando ayer llegamos al salon de vistas nos encontramos al Sr. Baleriola prestando declaracion ante el tribunal. Habia bastante gente presenciando la vista.

La causa versaba en el delito de desacato á la autoridad y dió origen á este proceso un artículo publicado en «La Revista Murciana» por nuestro compañero en que se calificaba de *desmán* administrativo un decreto dictado hace dos años por el gobernador interino D. Juan Vergara, y se decía que los *considerandos* que contenía dicho decreto eran *evidentemente falsos, é injusta* la disposicion.

Tratábase del hecho siguiente:

En Mazarrón existe un camino vecinal, llamado de las Moreras. Dicho camino venía estando hace muchos años abierto al servicio público. D. Antonio Gomez Medievella, fué nombrado alcalde de dicha villa y utilizó para sí propio, cerrándolo al libre tránsito, el ya mencionado camino. D. Ginés Navarro, vecino de Mazarrón, se creyó con tal medida perjudicado lo bastante para procurar que tal privilegio no siguiera adelante, y acudió en instancia al entonces gobernador Sr. Laguardia.

El expediente pasó al negociado competente, y éste informó en favor del Sr. Navarro, porque consideraba justa la reclamacion. Este siguió su trámite, y el secretario del gobierno á la sazón Sr. Vergara, conformóse con lo expuesto por el negociado. El gobernador decretó de conformidad con ambos.

Empezó á surtir su efecto el decreto en cuestion. Trascurrido algun tiempo, el Sr. Medievella recurrió en alzada al gobernador de la provincia, cargo que interinamente desempeñaba en este tiempo el Sr. Vergara, y esta autoridad, pensando en contrario de como lo hacia cinco meses antes, revocó con otro el decreto por el que se ordenaba la reivindicacion de dicho camino al vecindario de aquella villa.

Con este motivo el Sr. Baleriola escribió un artículo en que aparecieron las frases antes indicadas, que consideró injuriosas el señor gobernador.

El Sr. Baleriola ayer manifestó no haber tenido ánimo de mortificar á la autoridad aludida y sí consignar el voluble criterio de aquella al dictar su segunda resolucion.

Después de la lectura de varios documentos, el teniente fiscal Sr. Casasola usó de la palabra para mantener sus primitivas conclusiones, por los cuales pide para nuestro compañero la pena de 4 meses de prision correccional.

El defensor del procesado, D. Antonio Clemares, hizo una cumplidísima defensa en que trató de probar cómo las frases antes apuntadas, no envuelven injuria ni calumnia alguna como no la envuelve la de *monstruo*, ni la de *zuroidor de voluntades*, que se han dicho á personas de mas alto rango político, ni la de *pastelero*, en fin, como probó con una sentencia del tribunal supremo, absolviendo al que dirigió vocablo tan *sustancioso* á un cacique.

El Sr. Clemares terminó pidiendo la absolucion para el Sr. Baleriola, que nosotros le deseamos tambien.

JURADOS.

Los vecinos de esta capital que han sido elegidos jurados, por sorteo, son:

D. Antonio Martinez Espinosa, Mariano Gonzalez, Francisco Jara Lopez, Francisco Illan Gonzalez, Miguel Guillen, Agustin Sandoval, Clemente Lopez, Pedro Terrer, Tomás Martí, Gabriel Roca, Juan Hernandez Guijarro, José Navarro Illan, Antonio Alarcon, Juan Quer, Mariano Garcia Cubero, Santos Cerdá, Gerónimo Ramirez, Ginés Albaladejo, Luis Illan Nortes, José Sanchez Cerdá, Mariano Aroca, José Vinader, José Meseguer Sanchez, Antonio Sequero, Pedro Ruiperez Vigueras, Trinitario Martinez, Ginés Sabater, José Erades, Jacobo Gil, Antonio Cano, Luis Carrillo, Manuel Guades,

José Maria Cánovas, Francisco Rosa, José Jesús Garcia, José Maria Laborda, José Bernabé, Pedro Lopez Velez, Miguel Quetglas, Pedro Sanchez Sanchez, José Maria Franco, Fernando Martinez, Alonso Cajon, Andrés Cascales, Anselmo Sandoval, Isidoro Amores, Antonio Serrano Eugenio Bañon, Ramon Cañadas, José Melgarejo Escario, Antonio I. Albaladejo, Antonio Caballero Garcia, Pedro Garcia Barceló, Luis Saavedra, Matias Pertos, José Lledó, José Seiquer, José Arce, Ginés Sanchez, Mariano Ballester, José Maria Soriano, Francisco Hidalgo, Manuel Ibañez, Ramon Illan, Angel Capdevila, Diego Abadia, Fernando Miñano, Antonio Lorente, José Martinez Maizquez, José Hernandez, Antonio Gambin, Juan Hernandez Martinez, José Gascon, Fulgencio Meseguer, Antonio Guerrero, Juan Gil de Avalor, Valentin Perez, Guillermo Lopez.

(Se continuará.)

LAMENTOS JUSTÍSIMOS.

Sr. Director de EL DIARIO.

Murcia 18 de Diciembre de 1888.

Muy señor mio: Diferentes veces he pensado dirigirme desde las columnas de su ilustrado periódico á los señores encargados de satisfacer sus haberes á los maestros de primera enseñanza; pero enemiga de exponer mi persona y nombre, no había llegado á verificarlo hasta hoy, que al cargo de una numerosa familia y llevando 21 meses sin cobrar, se me hace imposible permanecer en el silencio.

Nada mas justo á mi entender, que el cobro de las cantidades que percibe el maestro de primera enseñanza con tantos sinsabores y disgustos mezcladas.

Maestra en propiedad de la escuela de niñas de Lorquí, de esta provincia, durante 27 años, he venido sufriendo retrasos en el cobro de mis haberes, adeudándome de años anteriores la respetable suma de 9,000 reales, no siéndome tan penosa aquella situacion, como la actual, porque entonces mis hijos tenían padre, y hoy solo tienen una madre, viuda, á quien piden pan y en tiempo no lejano tendrá que negárselo.

¡Cuan doloroso es, Sr. Director, que tanto el maestro como la maestra de primera enseñanza, sacrifiquen los mejores años de su vida á la vez que su salud, en las penosas tareas que les impone su sagrada mision, para terminar en la miseria los últimos días de su existencia!

Rogando encarecidamente la insercion de estas líneas á su muy apreciada persona, y dándole por ello anticipadas gracias, queda á sus órdenes atenta y afectísima s. s.,

VICTORIANA PEREZ.

BELEN

LIGERA RESEÑA BÍBLICO-GEOGRÁFICA.

VI.

Universidad de la expectacion del Me

sias.—La estrella milagrosa.—Los Magos.

La idea de un Doctor que enseñaría al hombre sus deberes religiosos y morales, y de un Legislador que le haría marchar por los senderos del bien; el ardiente deseo de un mediador que protegería la raza humana y de un Libertador que pulverizaría las cadenas, que con un poder funesto le sugetaba; la viva ansia de que el Hijo del Altísimo bajase como Salvador á la tierra; la expectación del Mesias, en una palabra, no era peculiar y exclusiva del pueblo judío. Ciertamente es que aquel pueblo fué elegido entre todos para guardar, sin alteración alguna y en toda su pureza, esas ideas y esas esperanzas; cierto que en su seno se conservó intacto el Proto Evangelium, es decir la primera buena nueva de un Redentor, de un Hijo de Mujer destinado á pisar la cabeza de la serpiente, y á triunfar de la descendencia del tentador maldecido en las sombras magestuosas del Eden; cierto que en medio de aquella nación elegida, esa buena nueva, indeterminada y vaga en un principio, fué desenvolviéndose por la acción divina, á medida que avanzaban las generaciones, hasta dejar formalmente aclaradas todas sus circunstancias de época, lugar, persona, modo y objeto de la redención universal, en virtud de la que seríamos levantados de nuestra mortal postración, nos serían devueltos nuestros primitivos títulos de hijos de Dios, y se nos llamaría á la participación de la felicidad soberana. Todo esto es cierto, pero no es menos cierto que las consoladoras tradiciones mesiánicas vivían también en los demás pueblos y sociedades, aunque profundamente alteradas y afeadas con el contacto del hombre. Ellas aparecen en el fárrago de las composiciones teatrales, en medio de las extravagancias de la fábula, entre las convicciones de las escuelas filosóficas, en el fondo de los sistemas teogónicos, y hasta en los extravíos de la conciencia pública. Tan general y arraigada expectación, que Ageo profetizó, diciendo: «*Moveto omnes gentes, et veniet Desideratus cunctis gentibus*», (1) y que los gentiles debían, sin duda alguna, á la tradición primitiva y á sus comunicaciones con los hebreos, fermentaba, por decirlo así, se acentuaba con mas fuerza y llamaba mas extraordinariamente la atención en la época del nacimiento de Jesús. El Oriente y el Occidente esperando, sin reserva alguna, del Asia la salud; todos los ojos se volvieron hacia Judea: do quiera no se hablaba sino de un Rey; de un Monarca universal; de un conquistador invencible que llegaba ya á la tierra, y traía una edad de oro, é iba á establecer entre los hombres el reinado de la verdad, de la virtud y la paz.

La aparición, en aquellas circunstancias, de una estrella de curso desconocido; de movimientos que ciertamente no obedecían á las mismas leyes que los de los demás astros; de magnitud y brillantez hasta entonces no observadas en ninguno de esos globos que lucen en el firmamento, como diamantes pendidos á su azulada gasa, consideróse cual confirmación dada por los cielos á

(1) Cap. 2, ver. 8.

la creencia y universal presunción de la tierra. Los sabios; los que se dedicaban al estudio tan difícil como ameno de la naturaleza, y á la investigación de las tradiciones encarnadas en la vida íntima de los pueblos, recordaron la estrella de Jacob vaticinada muchos siglos antes por Balaam, hijo de Beor, en estos términos: «*Verlehe, mas no ahora: mira lohe, mas no de cerca. De Jacob nacerá una estrella, y de Israel se levantará un cetro: y herirá á los caudillos de Moab, y destruirá á todos los hijos de Seth*». (1) No todos se tomaron el trabajo de ir en pos de la prodigiosa estrella, para comprobar por sí mismos el suceso, y ver con sus propios ojos al Mesias; pero no faltaron quienes, movidos por los resplandores del astro, no menos que por la luz interior de la divina gracia, corrieron en busca del *Descendiente de Jacob* que, en el prolongado decurso de las extinguidas edades, había sido el objeto de la expectación del universo. Así, pues, dice San Mateo: «*Cuando hubo nacido Jesús en Bethlehem de Judá, en tiempo de Herodes, el rey..... unos magos vinieron de Oriente á Jerusalem, diciendo: ¿Donde está el rey de los judios que ha nacido? porque vimos su estrella en el Oriente, y venimos á adorarle*». (2)

El Santo Evangelio nada nos dice acerca del número, carácter y país de estos magos, ni de las días que emplearon en su viaje; sin embargo, la tradición enseña que estos personajes, ilustres por su ciencia y tal vez por su realeza, fueron tres Gaspar, Melchor y Baltasar; que cuando independientemente cada uno, observaron la estrella, se hallaban en un país oriental respecto de Judea; y que este país debió ser la Arabia Feliz, ó mas verosíblemente la Persia. Como quiera que sea, no es posible dudar, que ellos, fieles á los secretos impulsos de la vocación divina, se apresuraron á tomar el camino que el luminoso guía les marcaba, trazando lentamente una recta de E. á O. en el espacio.

JOSÉ SEVILLA ALBACETE.

(1) Libro de los Números, cap. 24.

(2) Evang. segun S. Mateo, cap. 2.

DESDE BARCELONA.

Grande ha sido el cambio que en esta ciudad se ha experimentado con motivo del cierre de la Exposición y no pocas personas de las que diariamente solían visitar su recinto, lamentan que no se haya aplazado la fecha de clausura, siquiera hasta fin de año, con lo cual se habrían recaudado por el ayuntamiento importantes cantidades y, al mismo tiempo, la tradicional fiesta de Sto. Tomás—aquí muy celebrada—y las próximas pascuas de Navidad habrían llevado extraordinaria animación á las hermosas avenidas del Parque que, todos los años por esta fecha es el sitio predilecto donde se reúne la numerosa y esogida sociedad barcelonesa.

El poco cálculo que en esto ha demostrado la corporación municipal, contradiciendo los deseos de la mayoría, apresurándose en dar por terminado el certámen, cuando mayor era el número de los visitantes, desoyendo las acertadas indicaciones de la prensa que, varias veces pidió una prórroga, bien puede asegurarse que

tendrán ahora muy contrariado á nuestro alcalde, Sr. Ruiz y Tanlet, por no poder volver sobre su primitivo acuerdo, dejando sin efecto el cierre de la Exposición como él hubiera deseado. En la imposibilidad de permitirse nuevamente la entrada al público, por haberse redactado y firmado el acta de clausura y, habiéndose anunciado la llegada de la Infanta D.^a Eulalia para el 20 del actual el ayuntamiento ante la dificultad que se le ofrece, ha rogado atentamente á todos los expositores que demoren el embalaje y retirada de sus productos hasta que se realice la anunciada visita de S. A., indicándoles además, confidencialmente, que suspendan estas operaciones hasta fin de año. La Exposición queda pues cerrada para el público, no permitiéndose la entrada sino á los expositores, y las instalaciones de todos los palacios continuaran sin desmontarse, hasta que el ayuntamiento cumpla este deber de cortesía para con el elemento oficial próximo á visitar esta capital.

No sé que efecto habrá producido á la mayoría de los expositores esta súplica, pero me consta que, algunos de los extranjeros, manifiestan gran empeño por terminar todas las operaciones de embalaje y despacho en la Aduana, con el objeto de regresar á sus respectivos países para las fiestas de pascua. Si no desisten de su acuerdo, la situación de nuestros ediles va á ser muy poco airosa el día que se verifique dicha visita y, hasta podría ocurrir algún conflicto con este inesperado epílogo de la Exposición Universal.

Los innumerables forasteros que llegaron á esta ciudad en los primeros días de este mes para disfrutar de las últimas fiestas, han regresado ya á sus hogares, ignorando que se acordará esta suspensión, y Barcelona ha recobrado su aspecto normal. Si continua mucho tiempo cerrado el Parque, es probable que se pierda la adquirida costumbre de considerarlo sitio de recreo, y todas las mejoras que en él se han hecho no conseguirán atraer el numeroso público que lo visitaba frecuentemente, resultando por lo mismo infructuosas.

Ante el interés que para Barcelona tiene el evitar quejas de nadie que pudieran empañar el buen nombre adquirido con su importante certámen, es de creer que se procurará complacer las reclamaciones de todos y que el ayuntamiento comprendiéndolo así, logrará no incurrir en censuras que tanto perjudicarian ahora, después de los elogios que se le han tributado mientras ha estado abierta la primera Exposición Universal de España.

MOLINA.

Barcelona 15 Diciembre.

LOS TORPEDEROS.

III.

Inspirados estos artículos en el deseo de hacer conocer á las personas profanas en la materia lo más esencial de esta nueva arma, excuso repetir una vez más que, al huir en lo posible del tecnicismo, no han de instruir mis escritos á las personas versadas en las ciencias físicas y matemáticas.

La clasificación de los torpedos la hace el ilustrado oficial de marina señor Bustamante del modo siguiente:

torpedos de observación; torpedos automáticos; torpedos mixtos y torpedos sueltos ó independientes. Realmente estos cuatro grupos pueden reducirse á dos: torpedos fijos y torpedos en movimiento.

Ocupémonos hoy de los torpedos fijos.

Si construimos un cilindro hueco de hierro, cerrado por una de sus bases y cargado con una cantidad de cualquier materia explosiva y logramos hacerle estallar debajo del agua tendremos un torpedo.

Esta explosión puede conseguirse de dos maneras: por choque ó á voluntad.

Los torpedos fijos usados hoy para la defensa de los puertos pueden dispararse de ambas maneras ligándolos á tierra por medio de un cable eléctrico cuyo extremo puede comunicar con una potente pila ó batería eléctrica y en el momento de la comunicación; rota la solución de continuidad, el torpedo estalla merced á la ignición de un pequeño hilo de platino que dá fuego á la espoleta y ésta á la carga del cilindro.

Mas si en el mismo torpedo conseguimos formar una pila en estado latente cuya solución de continuidad cese en el momento en que choque cualquier cuerpo extraño, tendremos el aparato dispuesto á funcionar automáticamente cuando se verifique el choque, y á voluntad cuando desde tierra se le envíe una corriente enérgica.

Por esto, nuestros torpedos fijos van provistos, en la base superior del cilindro, de un ingenioso aparato sencillísimo que al menor choque contra un cuerpo sólido pone en circuito, es decir, en comunicación, el alambre de platino de la espoleta, con la batería eléctrica que tenemos en tierra.

Por medio de la cámara oscura, seguramente conocida de todos los lectores se ha hallado el medio mas exacto posible para conseguir un éxito seguro disparando á voluntad los torpedos fijos.

Supongamos que dentro de un puerto tenemos fondeada una red de varios torpedos unidos todos, por sus correspondientes cables sub-marinos á la estación. Coloquemos una cámara oscura en condiciones adecuadas para que el lugar ocupado por las máquinas sub-marinas sea exactamente reflejado en el tablero de la cámara. Marquemos en este tablero, por triangulaciones, con la mayor exactitud posible, el lugar en que está fondeado cada torpedo, y espere-mos la entrada de la escuadra enemiga.

La cámara oscura acusará, sobre el plano, la presencia de los barcos que entran, y el observador no tendrá mas trabajo que apretar un botón eléctrico cada vez que vea en la cámara pasar un barco por encima ó por las proximidades de uno de los torpedos fondeados.

Siendo pequeña la carga del torpedo fijo con relación al volumen de la envuelta, es decir, con relación á la totalidad del cilindro, es evidente que este flotaría y sería fácilmente descubierto por el buque enemigo. Para evitar este inconveniente y sumergir el torpedo á la profundidad calculada por el operador, segun el calado de los buques enemigos, se emplea un aparato llamado *sumergido*.

de hierro y de peso suficiente para poder contrarrestar sobradamente el poder ascensional del torpedo. Esta masa de hierro va provista de una especie de clavos que, al quedar sujetos al fondo del mar evitan que las corrientes ó la marejada hagan variar de posición de un modo notable al aparato explosivo.

A primera vista, este sistema de torpedos ayudado por la cámara obscura tiene un cierto atractivo; sin embargo, hay que estudiar sus inconvenientes. La cámara obscura es un mueble inútil durante la noche y es de suponer que el enemigo ha de buscar las mejores condiciones para forzar un puerto. Por grande que sea el prisma que haga reflejar sobre la superficie fija de la cámara el plano del puerto, los usados hasta hoy reducen á 9 centímetros cada extensión de 10 metros, estando la cámara solo á 100 metros del lugar cuya visión se quiere obtener; y como las estaciones, por regla general, están á mucha más distancia del fondeadero de los torpedos y casi al mismo nivel del mar, la visión es tan errónea que á unos 500 metros de distancia llegará apenas á 9 milímetros cada extensión reflejada de 10 metros.

Las mareas son otro grave inconveniente para este sistema por las variaciones que producen dentro de la cámara en la imagen del puerto.

No obstante: la fuerza moral de estos aparatos es tal que, aun dada su deficiencia, son y serán por muchos años garantía segura de defensa de los puertos.

Hasta hoy solo se ha empleado este sistema en Venecia en 1866 y su invención que data del año 1859 se debe al Barón Von Ebner.

PERICO.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 15 de Diciembre de 1888.

Entre las composiciones poéticas anoche repartidas en el Real, merece singular alabanza esta de Manuel del Palacio.

EMMA NEVADA.

Hija de Dioses, y aclamada Diosa, en el cielo del arte y la poesía vivió siglos y siglos la armonía alguna vez ingrata, siempre hermosa.

Consuelo fué del alma generosa que en inútil afán languidecía; del triste alivio, del cansado guía, de sus propios destellos mariposa.

Pero el encanto que su sér encierra estrecha halló la celestial morada, y para dar á las deidades guerra, y otra gloria adquirir más codiciada, plegó las alas, descendió á la tierra, se hizo mujer, y se llamó Nevada.

Manuel del Palacio.

—En el Consejo de ministros, al tratarse del orden de los debates parlamentarios pendientes, se acordó discutir en primer término las reformas militares, y luego el crédito agrícola, los ferro-carriles secundarios y las leyes de organización de tribunales y el Código penal.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 18.

Temperatura mínima, 8'4. Máxima á la sombra, 16'2. Media, 12'3. Máxima solar, 30'4. Mínima del suelo, 8'0.

Presión á las 9 de la mañana, 764'8 mm. A las 3 de la tarde, 764'2 mm. Media, 764'5 mm.

Humedad á las 9 de la mañana

80°. A las 3 de la tarde, 76°. Media, 78.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma de SO.; por la tarde, viento flojo de NO.

Estado del cielo: por la mañana, nuboso con cirros y borias de E.; por la tarde, cubierto con nubes altas de NE.

Evaporación de ayer, 0'0 mm.

Lluvia recogida desde las 3 de ayer tarde hasta media noche en que cesó el temporal, 6'5 mm.

NOTICIAS LOCALES

En la «Luz de Caravaca» han publicado un largo pero buen escrito, los Sres. D. Fulgencio Marin Casas, D. Domingo Perez Velazquez y don Juan Martinez, probando (si nosotros no hemos leído mal), que las armas con que se ha combatido después de su elección de diputado provincial por Mula al Sr. Gomez Porras, no solo han sido buenas y nobles sino que han estado bien manejadas; por cuanto al candidato derrotado señor Llanos, ni se le dieron garantías, ni se le combatió con mejores armas.

Hemos recibido «El Pilluelo», novela que acaba de publicar el señor Garcia Aleman.

—También hemos recibido un ejemplar de la tercera edición del monólogo dramático «Delirios de Amor», original de D. José Soto Pedreño.

El día 29 del actual se verificará en la administración de Propiedades la subasta para la venta de un laud apresado por carabineros, en aguas de San Javier.

El señor gobernador ha dado órden para que se presenten en las oficinas del Gobierno los padres de Félix Toral Perea, que ha fallecido en Orán, para entregarles ciertos documentos y una cantidad que ha remitido el cónsul de aquella ciudad.

El director de la cárcel, ha pedido permiso á la Comisión provincial y al ayuntamiento para dar una comida extraordinaria á los presos en las fiestas próximas.

Ha sido nombrado administrador de la subalterna de Medinaceli (Soria), con 2.500 pesetas, nuestro amigo D. Mariano David, que ayer tarde salió para su destino.

Hoy se verán en la audiencia dos causas de los juzgados de Mula y Yecla, por lesiones y rapto. Serán defensores los Sres. Garcia Gonzalez y Lacierva y procuradores los señores Conejero y Santisteban.

Ha sido autorizado el director del hospital para emplear 250 pesetas en tres comidas extraordinarias á los enfermos de aquel establecimiento, en las próximas Pascuas.

Se ha pedido por la alcaldía á la administración de contribuciones, una nota de los 200 primeros contribuyentes por territorial y subsidio, para formar la lista de compromisarios para la elección de senadores.

Para ayer tarde estaba citada la junta provincial de la Exposición para tratar de la devolución de los productos de esta provincia que han figurado en aquel certámen.

REMITIDO.—Nos entregan para su publicación, el siguiente:

«Sr. Director del DIARIO DE MURCIA.—Muy señor mio: Ruego á V.

inserte en su periódico el siguiente aviso:

«Teniendo antecedentes de un suceso que ha distribuido tarjetas con el nombre y apellido de José Maria Romero, dentista, que habiendo permanecido éste en casa de D. Robustiano Delgado, (q. e. p. d.), mi sobrino; como criado del taller, apercibo á mi numerosa clientela, no se dejen sorprender por éste, bajo el supuesto de Dentista, pues ni lo ha sido ni en la actualidad lo es, poniéndose en conocimiento del público, que nuestro gabinete se halla desempeñado por D. B. Gonzalez y Vera, como sucesor nuestro, el que recomiendo á nuestra clientela con la mayor eficacia.—Suyo aftmo. y s. s. q. b. s. m., CARLOS FRANCELIUS.—Murcia 18 de Diciembre de 1888.

La guardia civil del Palmar ha detenido á un jóven por haber robado varias aves de corral.

La Delegación de Hacienda ha dispuesto se suspenda el procedimiento de la cobranza de consumos á los operarios de la fábrica de la Pólvera.

El señor alcalde ha autorizado al administrador de las aguas de Santa Catalina, para que busque operarios que vayan arreglando el piso que se levante en el tendido de cañerías, pero que las obras se ejecuten bajo la inspección del arquitecto y concejales designados al efecto.

Hemos recibido un ejemplar de la biografía de nuestro muy querido amigo y paisano el eminente homeópata D. Tomás Pellicer, redactada y publicada por sus discípulos. Agradecemos de todas veras el recuerdo á quien nos ha remitido esa preciosa biografía de un hombre que ocupará siempre un puesto distinguido entre los españoles de ciencia y entre los murcianos ilustres.

Aunque en el acto de la votación se anunció y después se ha dicho, no se ha formalizado legalmente ninguna protesta contra las oposiciones á la escuela de niñas de Cartagena, ni contra la votación del tribunal que designó por mayoría á la Srta. D.^a Elisa Serrano Arnaez.

Hemos recibido unos dulces de nuestro amigo D. Adolfo Montesinos Gimenez que ha contraído matrimonio con la Srta. D.^a Mercedes Ferro. Deseamos al nuevo y simpático matrimonio que sea muy feliz y vea colmados sus deseos.

El Consul de España en Orán ha remitido al gobierno civil la partida bautismal de Pedro Victoria Garcia, de Pozo-Estrecho, para su inclusión en el reemplazo del ejército.

El jefe de esta zona militar interesa se presente en sus oficinas Jacinto Flores Garcia.

D. Eustasio Ugarte ha solicitado permiso á la alcaldía para derribar la parte ruinosa de una pared en un solar de la plaza de S. Julian, y levantarla de nuevo.

El informe de la comisión de mercado, respecto á la descentralización de la venta de carnes, se acordó anteayer en el ayuntamiento, que pasara á la comisión de letrados para que dictamine en el asunto.

Ayer tomó posesión de su cargo, el nuevo inspector de vigilancia de

esta capital D. Ignacio Gonzalez Luna.

Ayer mañana se promovió una riña entre tres muchachos en la calle de S. Antonio, resultando herido uno de ellos de un palo en la cabeza, por lo que fué trasladado al hospital.

No en todas las expendedorías, como ayer dijimos; sino en algunas céntricas fué donde faltó, pero muy poco tiempo, papel sellado de tres reales; pues ayer fué día de saca y todas se proveyeron de él. Nos consta que el celoso administrador de Impuestos D. Leopoldo Bonilla, tiene especial interés en que no falte en ninguna expendedoría ninguna clase de papel timbrado.

Plaza de Toros.—Cooperativa de Empleados.—Esta Sociedad abre nuevo concurso para el arrendamiento de la plaza de toros, admitiendo proposiciones en pliego cerrado, hasta el día 23 del actual, á las seis de la tarde, que serán entregados al señor Presidente y deberán sugetarse á las condiciones acordadas por el Consejo de Administración que se hallan de manifiesto en la secretaria de la misma y Junta ejecutiva.

Murcia 18 de Diciembre de 1888.—El Presidente, Agustín Hernandez del Aguila.

†

V. ANIVERSARIO.

EL M. I. SR.

D. LUCAS SOTO CABALLERO

Canónigo que fué de esta Santa Iglesia Catedral, falleció el 20 Diciembre 1883.

R. I. P.

Por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy misas cada media hora, desde las 6 á las 12, en la iglesia parroquial de S. Juan Bautista. Su sobrino suplica á sus amigos rueguen á Dios por el finado.

TEATRO DE ROMEA.—Función para esta noche: A las ocho, «Los Trasnochadores»; á las 9, «Los Inútiles»; á las 10, «En la cara está la edad»; á las 11, «Toros de puntas.»

TELEGRAMAS

Madrid 18, á las 8 n. Cánovas, Romero Robledo y Cassola hablaron de la totalidad de las reformas.

El sábado suspensión de sesiones. Zorrilla sigue en Paris.

Correspondencia.

* * Madrid 19, 1 m.

Senado.—Venancio respondiendo á la pregunta de Dilar, dijo no suprimirá ningún impuesto.

En el debate de los sucesos de 11 de Noviembre, intervinieron Pisa Torreana, Silvela, Sagasta y Venancio.

Visita del emperador de Alemania al conde Benomar.

Gran barato de pañuelos de seda casa de la viuda de Don Luis Grech. 3—1

CANARIOS holandeses y del país. Se venden en la plaza de Sta. Catalina, establecimiento de muebles. 6—1

LA MADRILEÑA. FIN DE TEMPORADA.

Se realizan todas las existencias que hay en este establecimiento, con una baja considerable, como podrá ver el que necesite comprar como son trajes hechos, pantalones, gabanes y capas.

Impermeables desde 15 pesetas á 30, el mejor que se conoce.---Inmerso surtido de géneros ingleses y del país. Alta novedad.

Están al llegar los trajes y gabanes para niños, que tantos encargos hay de ellos.

San Bartolomé y Platería. La Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY

San Nemesio mr.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias de Agustinas y Madre de Dios.

En la primera por D.^a Maria de los Angeles Lavastida y su hermana doña Dolores.

Y en la segunda por D. Juan Ayuso Cáceres, esposa é hijos.

ANUNCIOS.

El Licor de Oro DEL DR. CANTERO.

Cura enfermedades crónicas por antiguas que sean, especialmente el paludismo, si se procura beber agua filtrada á través de arena y carbon vegetal; cura enfermedades crónicas por antiguas que sean, á razon de mes de medicacion por año de enfermedad; cura radicalmente las enfermedades adquiridas en 90 dias; exceptuando de las enfermedades crónicas, la tisis, el cáncer y la locura ya declarada, porque son enfermedades que acaban ya con el organismo.—Testimonio 2.º—Sr. Dr. Cantero: Muy señor mio: Con el uso del Licor de Oro quedo curado del reumatismo y sarcocole que padecía. Haga esto público en bien del que sufre.—Mil gracias, Doctor. Suyo afectísimo, Jaime Ubach.—Montavideo y Diciembre de 1878.

El Licor de Oro se expone en la Farmacia Catalana al lado de la Droguería Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, al precio de 3'50 pesetas frasco grande y 1'25 id. pequeño. Se devuelve el dinero al que siguiendo el método que acompaña al frasco, no se cure. 3-2

PIEDRA FRANCA...

Para tallas, esculturas, adornos, etc., se ha recibido en esta unas muestras de una piedra que á sus especiales condiciones, reúne una gran baratura. Puede verse casa de D. Francisco Jara, calle de Aliaga. 6-5

ADVERTENCIA.

A la sombra del buen crédito que han alcanzado los carbonos que se expenden en el almacén (junto á la iglesia de la Merced), algunos torpes y maliciosos han sorprendido la buena fé del comprador, dando gato por liebre, lo cual lo sentimos muy de veras, tanto por el engaño como porque los dueños de este almacén nunca son sus ánimos equivocarse á nadie; fíjense en la caballería que este almacén lleva para el servicio á domicilio, y verán que es un caballo francés, pelo tordo.

Además de que este almacén cuenta con toda clase de carbonos, á los precios ya publicados, dispone también de gran. des existencias de leña de pino y serreteria al precio de 50 céntimos de peseta los 11 y medio kilos.

El servicio es á domicilio.
Peso justo y buen género.

SE ALQUILA un bonito primer piso por 6 reales diarios, en la calle de la Platería, al lado de la sombrerería de D. Miguel Quetglas.

GRAN FOTOGRAFIA RIBERA

Se hacen toda clase de retratos. Especialidad en los de niños.

San Nicolás, 47.

HIGIENE DE LA BOCA KRAMERINA DEL FARMACEUTICO PINO Y VIVO.

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa también como antiputrido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

ALMANAQUES para 1889, americanos, de pared. Los hay en la imprenta de este periódico, desde los tamaños mayores hasta los infantiles ó mas pequeños. Con chistes, anécdotas, charadas, etc. y religiosos, y de cocina.

Tacos ó bloques de almanaque sin carton, á 35 ctmos.

AGENDAS y dietarios también hay una colección, de lujo y baratos.

Denticina estomacal infalible.

El salvador de los niños ó remedio heroico y seguro para combatir todos los accidentes que puedan ocurrir durante el período de la denticion.

Con su uso se restablece la baba: desaparece la diarrea y los dientes brotan con facilidad y prontitud.

De venta, casa del autor J. Diaz Ben. Cartagena. San Anton. Depósito en Murcia. Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos. 12-7

A los oficiales de sastrería.

En la sastrería de Eduardo Gomez, se necesita uno de primera; ganará 5 pesetas diarias, también los dias festivos, solo hasta Navidad.—Platería, 39, pral.

LA PRIMITIVA MURCIANA.

Fundicion de hierro y bronce y taller de construccion de maquinaria de todas clases de

FRANCISCO MONZÓ, BARRIO DE SAN BENITO.

Gran surtido en prensas hidráulicas y de husillo, de simple y doble efecto, á precios económicos.

Máquinas de vapor y calderas de varios sistemas para todas industrias.

Ruedas hidráulicas, turbinas, bombas de acotamiento y riego.

Molinos perfeccionados para trigo y aceitunas.

Máquinas para aserrar y trabajar maderas.

Vigas fundidas y de hierro dulce.

Columnas, farolas, puertas, balconajes, y escaleras de hierro.

DUROS ISABELINOS.—Se compran á 18 rs. y los napoleones, á 19, en el establecimiento de José Sanchez, San Pedro, 33. 15-7

ALMACEN DE CARBON.

Calle de Capuchinos, 32.
(Barrio de S. Benito.)

TELÉFONO, NÚMERO 13.

Cuando se goza para con el público de gran crédito, están demás los llamamientos pomposos, Hé aquí los

Precios á domicilio.

Carbon-Paris, 10 kilos, 1'30 pesetas.

Carbon luz para encender, (paquete), á 12 céntimos.

Carbon de encina, cribado, 10 kilos, 1 peseta 30 céntimos.

Id. de pino y cepa, cribado, 10 kilos, 1 peseta 20 céntimos.

Id. de pino y cepa en jabegones, 10 kilos, 1 pta. 10 céntimos.

Leña seca de serreteria, 10 kilos, 45 céntimos.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Sta. Isabel, 8. San Nicolás, 23. Caballos, 10. Carnicería, 1 y 3. Plaza de Cadenas, casa del Sr. Erades, Cooperativa de Empleados, Carnicería, 7 y Central telefónica, Trapería, 5, donde gratuitamente puede el público hacer sus pedidos por teléfono.

NOTA.—Con el Carbon Paris y el de encina se regala un paquete de carbon-luz en cada 40 kilos.

Medalla Electro-Magnética.

Es tan poderosa que en cuanto se pone sobre el pecho se siente el efecto y basta dos horas para quitar el dolor mas agudo. Se da á conocer al publico para que aprovechen esta ocasion varias personas que estarán padeciendo, pudiendo curarse.

Precio de la medalla, 5 pesetas. Se vende calle de Sta. Catalina, 5, Murcia.

JEREZ NATURAL

Procedente de las bodegas de nuestro paisano D. Pedro Alonso Pajares, y garantizado como puro y superior, se vende en la imprenta de este periódico.

Una botella, 6 reales: un tonel con tres cuartos de arroba, 50 reales.

No les parezca á los consumidores inferior en clase por su bajo precio: comprébenlo con el de una botella de 20 reales, y verán el que es bueno.

Es un vino natural, que este es su nombre, propio para postres, para tomar las once, para convalecientes, para niños y señoras y para todo pasto.

LA ESPERANZA.

FABRICA DE TEJIDOS MECANICOS de Miguel Seiquer é Hijos.

Saquerios de todas clases y LONAS PARA TOLDOS.

Depósito: Plano 8. Francisco, 5, Murcia.

FIGURITAS de barro finas para Belenes, las hay en cuatro tamaños y multitud de caprichos.

Vinos Jerez, Manzanilla, Lecanda, Burdeos y Champagne.

Gran surtido en portiers, á 10 y 12 rs.

Butacas de 20 á 70 reales, gran lujo.

CLAUSEL, calle de Lucas, accesorio al Telégrafo, 15-6

LIBROS, nuevos, usados, viejos, impresos ó manuscritos, se compran, en la imprenta de este periódico, Sociedad, 10.

SAN AGUSTIN.

COLEGIO POLITECNICO.

Clase especial de Aritmética mercantil, y teneduría de libros por partida doble, á cargo de D. Joaquín Almarza y Tomás.

Val de San Antolin, 27

GUIA DE MURCIA. Seven-
deá 2 rs. en la imprenta de este periódico.

SE VENDE un faeton en precio módico. Darán razon en esta imprenta.

En la carpintería de la calle de los Apostóles, núm 11, se venden tres ventanas apaisadas, en muy buen uso, 1 y 35 ancho por 0'95 alto, pintadas. Una reja de hierro de 1'72 alta por 1'20 ancha. Una ventana de dos hojas, de postigo, en muy buen uso, pintada, y algunas otras piezas. 8-3

A. PASCUAL SUAYER. CIRUJANO-DENTISTA.

Se hacen todas las operaciones de la boca por la anestesia local ó sea sin dolor. Frereria, 5, pral. 30-11

BACALAO Escocia, superior. Se ha recibido en el Bazar de la Puxmarina. 5-3

JOSE GUIU Y BALAGUER CIRUJANO-DENTISTA

Construye dentaduras completas y parciales, por todos los sistemas conocidos.

Extraccion de dientes, muelas y raices, orificaciones, empastes, limpieza de la dentadura y demás operaciones de cirugía dental.

SOCIEDAD, 8, PRINCIPAL.

ESPECIALIDAD

en toda clase de ropa blanca, para señoras y niñas. Equipos para novias y recién nacidos, corte elegante y confeccion esmerada. Precios, los mas económicos.

10. CALLE DE LAS BALSAS, 10,

PRUEBESE, SIN FIJARSE EN EL PRECIO

el queso de bola que se vende en la Cooperativa, junto á la Pescadería, á 90 cts. por libras y á 80 por piezas; pruébese y se verá como es lo mejor y mas barato.

SE NECESITAN buenos oficiales y oficiales para coser en sus casas, en la sastrería de D. Tomás Palazon, La Madrileña.

VENTA.—En la calle de Santa Catalina, núm. 12, desde el dia 17 del corriente, hasta el dia 22, de 2 y media de la tarde hasta las 4, se venden muebles de lujo, grandes espejos, un piano de «Bernaregi» núm. 5, y objetos que estarán de manifiesto en la citada casa.

CALLISTA

El conocido y reputado callista D. Ramon Leon, ofrece sus servicios á su numerosa clientela y al público en general, en la extraccion de callos, ojos de gallo y uñeros, solo con una pluma.

Su gabinete, Frereria, 4, principal.

FOTOGRAFIAS del Sagrado Corazon de Jesús, á 50 céntimos en esta imprenta.

Imp. de El Diario, Sociedad, 10